

EL CORREO DE CADIZ

Número cuatro, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.^a plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.260

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 2
NO SE DEVUENDE ORIGINALS
TELÉFONO NÚMERO 80

DOMINGO 14 DE JULIO DE 1912

NO NOS DESCUIDEMOS

Ni en los periódicos, ni en los pocos Circulares o corrillos que siguen funcionando en la corte, a despecho de los asesores estivales, se ha vuelto a hablar del proyecto de ley de Asociaciones, ni del dictamen presentado a última hora por la Comisión del Congreso.

Bien es verdad que otros asuntos, verbigracia, el de Portugal, distraen la atención pública—la cortísima atención que aquí suele permanecer a lo que más interesa—y que reina el general convencimiento de que ese proyecto no llegará a ser ley, por estar contados y fijados los días del Gabinete Canalejas. Cree todo el mundo, incluso los liberales, que en cuanto se aprueben los Presupuestos para 1913, y eso no puede pasar de 31 de diciembre de este año, habrá cambio político.

También nosotros lo concebíamos así, juzgando que todas las probabilidades del momento actual son de que de ese modo, y no de otro, se desarrolle los sucesos políticos; pero no es esa razón para que nos descuidemos, adormeciéndonos en una confianza insensata y que puede costarnos muy cara.

En primer lugar, que sea probableísimo un cambio político en enero, a lo más tardar, no significa que sea seguro. Sólo Dios conoce lo que viene, aun próximo. ¿Quién sabe lo que puede suceder de aquí a enero? ¿Quién cuija sea la situación del tablero político a principios de 1913? ¿Quién puede afirmar que no se imponga entonces una prolongación del Gabinete Canalejas?

Mas aunque así no ocurriese, y marchen las cosas por los cauces que parecen hoy probables, no debemos despreciar la amenaza de la ley de Asociaciones como cosa vana ó simple alharaca; con que dure la situación actual hasta Diciembre, el peligro es inminente, ó, por lo menos, grave. ¿No acabamos de ver cómo en un momento, y contra una oposición que parecía formidable, ha salido, mal que bien, pero aprobada por el Congreso, la ley de Mancomunidad? ¿Quién nos garantiza contra una de esas ráfagas de energía que acometen de vez en cuando al Sr. Canalejas? ¿Quién no ve posible que en una de esas infinitas combinaciones de la política menuda no regrese el aprobar de prisa y corriendo la ley de Asociaciones un expediente, ya para evitar la disgregación de algunos elementos de la mayoría, ya para establecer un contacto más entre ésta y los republicanos?

Demos de barato, sin embargo, que nada de eso acontece, y que sea la situación sin que el proyecto de Asociaciones pase de tal. Pero, ¡no constituiría un peligro gravísimo, aunque aplazado por algún tiempo, que los liberales se llevasen el proyecto por bandera de oposición! Hay muchos indicios de que el Sr. Canalejas acaricia esta idea, como buena para mantener, ó establecer si se quiere, su posición predominante, su jefatura, en el futuro periodo opositor.

Por cuantos lados se mire el peligro es real-

y efectivo. Y además, grave. No hay que perder nunca de vista que existe un núcleo, si no numeroso, temible por su odio a la Iglesia católica, odio que, como toda pasión violenta, se traduce en actividad y en destreza para aprovechar los incidentes y momentos favorables a su satisfacción; y que ese grupo, de carácter internacional y con influencia notoria en la política española, dueño de recursos, de posiciones elevadas, y, sobre todo, de periódicos, desgraciadamente muy leídos, tiene redactada la supresión de los institutos religiosos en España, y a eso va con resolución y tenacidad digna de una buena causa. Ese núcleo sectorio actúa sobre los políticos militantes, a los que las Ordenes religiosas sólo interesan de modo indirecto, o sea en cuanto al atacarlas o tolerarlas sirve para sus fines de conquistar y conservar el Poder.

Si los sectarios gritan, amenazan, tumultúan, y los católicos nos cruzamos de brazos, o no prestamos atención a lo que sucede, determinaremos en el ánimo de los políticos la impresión de que el peligro para ellos está en resistir a la izquierda, y de que no corren ninguna en no hacernos caso. Ciento que cuando las cosas se ponen apremiantes, cuando es inminente el peligro, solemos despertar, como despiadados, y acudimos todos a la batalla, unánimes, fuertes, resueltos. Se producen entonces imponentes movimientos de protesta y resistencia que suelen ser coronados por el éxito; pero esos mismos movimientos de último hora serían mucho más eficaces, y a veces no sería necesario recurrir a ellos, si los sustituyéramos y los preparáramos—dos cosas que pueden parer, pero que no son incompatibles—con una acción constante, metódica y hábil, como suele ser la de nuestros adversarios.

Ahora, por ejemplo, no debemos dejar de la mano el combatir la ley de Asociaciones. Debemos probar, en primer término, al Gobierno, al partido que le apoya, á la Nación entera, que no la queremos, que no nos conformamos con ella, que consideramos como una afrenta el mero hecho de haberla presentado y el del dictamen agravando sus anticatólicas disposiciones.

Anticatólicas, sí, porque esa ley, aparte de su contenido concreto, implica una herejía que se pretende entronizar, a título político, en la católica España; la herejía de negar al Soberano Pontífice la prerrogativa sagrada de gobernar la iglesia y de disponer en cuanto es de suyo eclesiástico. Religiosa, eclesiástica, espiritual es la materia de Ordenes o institutos religiosos y en ella nada puede legislar el Poder civil de ningún Estado, a no ser de acuerdo con el supremo Poder eclesiástico. Esto basta para que nos opongamos desde luego al malhadado proyecto y para que no podamos nunca transigir con él. Presumirlo en estas condiciones, con ese carácter, constituye por sí mismo una tentativa cismática.

Aprestémonos, pues, todos y cada uno á la resistencia.

peregrinación (Port Bou) y regreso desde este al punto de partida.

Para aminar dichos gastos, la Dirección ha solicitado y obtenido de las Compañías del Norte de España, Madrid, Zaragoza y Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal, y Andalucía, concedan a los peregrinos los beneficios de la tarifa X 17, con cuya aplicación los billetes de ida y vuelta a la frontera obtendrán una rebaja, nunca inferior al 37 por 100, rebaja que será mayor del 50 por 100 en los trayectos largos, y franquicia de equipaje con el número de kilogramos que se determine.

Ejemlos

En la imposibilidad de publicar por ahora toda la tarifa, como ejemplo y a título de indicación, se consigna el precio de los billetes de primera, segunda y tercera clase para el siguiente trayecto:

Madrid, Zaragoza, Barcelona, Cerbère y regreso por la misma vía, o rétase ida y vuelta: primera clase, 100 pesetas; segunda, 75; tercera, 45-70.

Valides

Treinta días. Estos billetes se expenderán desde el 1º de Septiembre próximo, y serán válidos para el regreso desde el 13 hasta el 30 de Septiembre, siendo condición precisa la de que termine el viaje antes de las doce de la noche de este último día.

Mejora de clase

Los de segunda y tercera clase pueden ocupar clase superior, si hay asientos disponibles en el tren, abonando la diferencia de precio por tarifa ordinaria.

Detención en ruta

Dentro del periodo de validez de los billetes, el peregrino puede detenerse en las estaciones del tránsito, lo mismo a la ida que a la vuelta; pero siempre que reanude el viaje deberá presentar en la taquilla de la estación de salida la cédula de identidad de peregrino y el billete.

Fuera de España

El punto de organización y salida de la pere-

grinación, así como el de regreso y terminación de la misma, será Port-Bou.

Servicios comprendidos en el precio de cada billete

1º. Transportes del peregrino y de su equipaje desde Port-Bou a Viena y de Viena a Port-Bou, siguiendo el indicado itinerario en tren especial.

El equipaje de mano, como maletas, mantas, paraguas, etc., será custodiado por sus dueños, y los mismos cuidarán por su cuenta del transporte desde el coche del ferrocarril hasta el omnibus del hotel y viceversa.

2º. Mantención y alojamiento durante el viaje de ida y vuelta, ómnibus a los hoteles y excusiones y transportes de equipajes.

3º. Mantención y alojamiento en Viena.

4º. Propinas en los hoteles y ferrocarriles, excusiones que más adelante se detallarán y servicio de conductor intérprete durante todo el viaje.

Come se ve, en el precio de cada billete están comprendidos todos los gastos que el viajero ha de originar desde la salida de Port Bou hasta el regreso mismo punto, recorriendo Francia, Suiza, Austria e Italia y permaneciendo en Viena durante la celebración del Congreso.

Centro de inscripción

Madrid, Centro Eucarístico, Barco, 25. Provincias, Consejos directivos de la Adoración Nocturna.

Precio del billete

Ferrocarriles, coches, ómnibus, hoteles y preñas.

Primera clase en ferrocarril y hoteles de primera categoría, no excederá de 725 pesetas.

Segunda clase en ferrocarril y hotel de segunda categoría, no excederá de 525 pesetas.

Tercera clase en ferrocarril y hoteles de tercera categoría, no excederá de 390 pesetas.

Forma del pago del precio

El precio del billete se abonará al hacer la inscripción.

Sin embargo, los peregrinos que lo deseen podrán satisfacer dicho precio en tres plazos improrrogables.

Primer plazo.—Abonable precisamente al hacer la inscripción:

Primera clase, 100 pesetas; segunda clase, 60; tercera clase, 30.

Plazos segundo y tercero.—Abonables hasta el 31 de Julio y 20 de Agosto próximo, respectivamente, cada plazo.

Primera clase, 312,50 pesetas; segunda clase, 232,50; tercera clase, 180.

Plazo de inscripción

Terminará indefectiblemente el 17 del actual, en provincias, y el 20, en Madrid. Los peregrinos que decidan agregarse á la peregrinación tienen que hacerlo abonando el importe del primer plazo antes de diez fechas. Las dificultades de alojamiento en Viena así lo imponen, y la casa Csok, organizadora del viaje, se ve en la precisión de exigir á la dirección clie- ral el contrato en dicho día 20.

En cumplimiento de dicho acuerdo, tengo el honor de remitir á V. el mencionado trabajo y ofrecerme suyo affmo. y s. s.

El Secretario de la Sección Americana, Pe-
layo Quintero.

buna prueba de ello es lo que ocurre en las elecciones; solo la opinión del Gobierno es la que se impone y los pueblos osilan y cuando llegan los momentos difíciles no se preocupan los representantes sino de que deben sus pue- tos al Gobierno y no a los pueblos.

Pensábamos ocuparnos de este para Cádiz y su región vital asunto, cuando la Económica, que con una buena fe y un desinterés insuperable, trabajó, hiciera el estudio de lo que la Isla Gaditana debe pedir a los poderes públicos, pero no queremos dejar sin protestar de la in- justa actitud de la prensa de Cartagena que aun sin saber lo que hemos de solicitar o mejor dicho, exigir en nombre de los intereses generales amenza al Gobierno si come otra vez no se reparte todo entre ellos.

Creemos que ha llegado el momento de que se piense lo que ha de hacerse, pero que una vez pensado se decidan todos a una para que como un solo hombre se sepa imponer la razón y la justicia que en estos tiempos de farsa demócratica no será fácil si no nos ven a todos decididos a que se nos atienda, siquiera no sea en lo que nos convenga. (que eso queda para los que tienen representantes propios que sa- pan hacerlo y pueblos que se designan de liguem de compadres políticos) pero si en lo que conviene a España entera.

Llamamos la atención de nuestros lec- tores para que mediten acerca del con- tenido del hermoso artículo "No nos descuidemos", que insertamos como fondo y que copiamos de nuestro querido colega "El Universo", de Madrid.

Los Himnos Americanos

REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA

DE CIENCIAS Y ARTES

CÁDIZ

12 Julio 1912.

Sr. Director de EL CORREO DE CÁDIZ.

Presente.

Muy Sr. mío: Recibido en esta Secretaría el adjunto trabajo literario y estimando que dando su patriótico carácter, debe ser conocido por todos los gaditanos: La Academia en Junta celebra el día 6 del corriente acuerdo publicarle en forma de folleto ofreciéndole á los principales periódicos locales, por si sus Directores estiman conveniente darlo á conocer á sus lectores.

En cumplimiento de dicho acuerdo, tengo el honor de remitir á V. el mencionado trabajo y ofrecerme suyo affmo. y s. s.

El Secretario de la Sección Americana, Pe-
layo Quintero.

Parecerá una irritante mentira, si la realidad no lo estiviera confirmando, que habiendo transcurrido casi un siglo desde la homélica guerra de la independencia americana, no hubiésemos hecho áún todo lo posible para borrar sus odiosos recuerdos en el profundo mar del olvido.

Pasada la sangrienta lucha y restablecidas de nuevo las relaciones con España; juntos vencedores y vencidos; nada más razonable como que las nacientes Repúblicas del Nuevo Mundo discurriesen sobre la mejor manera de avigorir los lazos que, en su suerte, anudaron con la madre común, y procuren, á la vez, equilibrar antiguas cicatrices al tiempo de entregarse á las risueñas perspectivas de un porvenir venturoso.

Para dar remate á la obra de unión y confraternidad hispanoamericana, ha habido muchas iniciativas generosas. Con respecto al Roncador, diremos que fué de los primeros en acredecir legaciones ante Es-áfrica para reconciliarse con ella y pescarla que reconoció nuestra soberanía, objeto que se obtuvo con el tratado de paz, comercio y navegación, celebrado en Madrid el 16 de Febrero de 1842, por los plenipotenciarios D. Pedro Gutiérrez y D. R. Pérez de Castro. Posteriormente se han ajustado algunos otros, y todos han sido ratificados por las Cortes, inclusive el de arbitraje.

España, fiel a sus principios de nobleza, ha dado siempre, por su parte, á la América Latina muchas pruebas de espontáneos acercamientos, esforzándose para consolidarlo al imprimir a sus actos aquel carácter altruista y hádigo que es de principal distintivo de su raza. Así, la creación de Corporaciones tan idóneas e in- dispensables como las constituidas por las Academias correspondientes de las Reales de Madrid, es valioso testimonio para sacarnos verdaderos, de igual modo que la entusiasta fundación en la misma villa y corte de una sociedad permanente con el nombre de Unión Ibero-Americanica, Sociedad en la que se juntan, una otra banda que la de un grandioso ideal, todos los partidos políticos y todas las diversas individualidades que mayores luces reflejan sobre la nación española.

No es esta una opinión particular nuestra; en el presunto de la actual Ley de Escuadra declaran sus inspiradores que era necesaria crear esta base, y no hace mucho se dictó una R. O. para que se diaran facilidades a los que venían a estudiar las condiciones para proponer lo más acertado y á pesar de todo esto llega el momento de poner en práctica lo que en un Congreso, al parecer español, dice únicamente disipa- ción de su falta de patriotismo, aparece el Gobierno que se llama popular y propone que se aña sacrificando al contribuyente para afilar mas la base que pudiera convenir a una nación extranjera pero no a España.

Este es sensiblemente indigno y solo se tole- ra en un país como el nuestro donde no se conoce la opinión y donde para gobernar solo hace falta la Gaceta y la Guardia Civil sin que preocupe para nada la razón y la justicia, y

trina del Doctor Drago, en mérito de su equidad contra posibles injusticias...

Ninguna otra Potencia de Europa asumió semejante actitud, diga, humanitaria y justa. ¡Sólo es España podía ser tanta hidalgada! ¿Qué hacemos los latino-americanos después de esto? Seguiremos cruzándonos de brazos sin poner ni un grano de arena para el edificio del Porvenir! No sacuden nuestro anhelo estacionamiento ni las manifestacio- nes que recibimos sin confundirnos, ni el secreto impulso que lleva a unas razas a sobre- pujar a otras?

La República Argentina y la del Uruguay, re- flexionando cerca de este punto con eleva- ción y bien entendido patriotismo, decoraron ya la reforma de la letra de sus respectivas canciones nacionales, que eran ofensivas a España. Sin duda alguna, comprendieron que había necesidad de destruir ese resto de falso res- cor, solamente conservado por la costumbre, el cual ningún ápice más de gloria aumentaba a sus héroes. En tal virtud y teniendo en cuenta la época en que vivimos, la prueba de mode- ración manifestada por países tan prósperos y celosos de su bien adquirida grandeza, merece que la imitemos todos, dejando a un lado ciertas preocupaciones que adolecen de inconveniente vetusto. Limitemos a nuestros antepa- dos, pero sólo en lo bueno, útil y razonable, y, como hombres concienciosos, ensanchemos el cauce de la corriente cristalina que llamamos civilización universal.

Estas son nuestras convicciones tan sencillas co- mo sinceras, y así pedimos que se las considere, re, advirtiendo que estamos muy lejos de alzar- nos a una odiada dictadura.

Mas, si siguen opinando en sentido contrario, que vos diga con franqueza si el siente quanto se dice en los himnos contra España, nuestra madre, la misma que no contenta con darse el bien preciso de la vida, nos legó su dulce y rico idioma, sus costumbres y el heroico de- suelo de sus legendarios pobladores.

Justo es que vivan en la Historia y en los sucesos de aquella época memorable, y que la fama perla los reales en su cumplido elogio, d- sponiendo los corazones para el culto del pa- triotismo; pero, si ningún odio abrigamos hacia España, no es menos justo que conmemoremos dicha emancipación á la manera del buen hijo que celebra sin hinciente entusiasmo delante de sus progenitores la fecha de la mayor. A la luz de estas ideas, pensemos también en que España está interpuesta con la Oiva de la paz entre sus vástagos

BANCO DE CARTAGENA

SITUACIÓN EL DÍA 28 DE JUNIO DE 1912

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
Caja y Banco de España	5 017.043·87	Cuentas corrientes	6 401 810·97
Fondos Públicos	2 584 944·44	Impostiones á fecha fija	941 088·55
Descuentos sobre la Pizca	7 757 462·56	Impostiones de la Caja de Ahorros	14 951 954·92
Efectos á cobrar	6 640 669·10	Efectos á pagar	241 197·31
O/a con garantía personal	3 515 967·43	Correspondencias	1 533 754·72
> > de valores	4 511 860·23	Varios	134 389·69
Solares en el Excmo. de Cartagena	20 758·85	Dividendos á pagar	10 565·50
Correspondentes	4 186 404·47	Utilidades líquidas	435 124·36
Varios	988 171·53	Fondo de reserva Estatutario	1.000.000
Imuebles	660 360·49	2º Fondo de reserva (voluntario)	400 000
Mobiliario	123 426·39	Capital	10 000.000
Otm. acorazada de cajas de Alquiler	62 817·66	TOTAL	36 049 886·02
TOTAL	36 049 886·02	VALORES NOMINALES	
VALORES NOMINALES		Depositos de efectos en custodia	23 287 668·58
Depósitos en caja	23 287 668·58	Acreedores por depósitos nac.rios	835 500
Idem necesarios	835 500	Depositantes de valores en garantía	5 337 301·43
Idem en garantía	5 337 301·43	TOTAL GENERAL	28 960 470·01
TOTAL GENERAL	65 010 356·03	TOTAL GENERAL	65 010 356·03

V.º B.

EL DIRECTOR GENERAL
Joaquín PayáEL INTERVENTOR
Rafael Sierra

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION ha acordado repartir a los señores Accionistas un dividendo activo de 15 pesetas por acción, libre de impuestos, a cuenta de las Utilidades obtenidas en el semestre.

El pago tendrá lugar contra cupón núm. 23, desde el 15 del corriente en adelante en la Caja Central del Establecimiento y en las de sus Sucursales en Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla. En Madrid, en el Banco Hispano Americano, Banco Español del Río de la Plata y Banco Español de Crédito; en Bilbao, en los Bancos del Comercio, de Bilbao y de Vizcaya; en Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio; en Santander, en el Banco Mercantil; en Gijón, en el Banco de Gijón, y en San Sebastián, en el Banco de San Sebastián.

Cartagena 2 de Julio de 1912.

Dato imprevisto

Una persona pliosa de Barcelona, cuyo nombre permanece incógnito, ha donado una cantidad muy importante a la Parroquia de San Justo, para que se distribuya por partes iguales, como dato, a todas las muchachas que se hayan casado en dicha Iglesia, durante el año 1911.

La infanta

El recibimiento que se prepara a la infanta doña Isabel ha de resultar grandioso.

Se han inscrito unos ochocientos automóviles para salir a esperarla a las afueras de la población y acompañarla a la entrada.

Mitín

Mañana celebrarán un mitín de propaganda los elementos radicales de Sabadell.

Clausura

Mañana se clausurará la Exposición del Centro de Lectura.

Inauguración

Se ha inaugurado con gran solemnidad la iglesia de San Antonio de Padua.

Al acto de la inauguración asistió el Cardenal Netto, patriarca dimisionario de Lisboa.

Asistió gran cantidad de fieles.

HUESCA

Incendio

Comunican desde Jaca que en la villa Salvatierra, un violento incendio ha destruido cuatro casas, que quedaron convertidas en escombros.

Parte de los habitantes del pueblo asistían tranquilamente a un concierto.

Los otros dormían.

Desde el café próximo al incendio, que es donde se celebraba el concierto acudió inmediatamente el público, para ayudar al salvamento.

El auxilio fué eficaz, ayudando a salvar a los vecinos que despertaron alarmados por el fuego.

Solo ha perecido un niño de cinco años, carbonizado.

ALMERIA

Los huelguistas

Durante la madrugada anterior, los huelguistas cortaron el telégrafo de la estación.

La guardia civil ha detenido a los autores; inmediatamente fueron encarcelados.

Ha fallecido el obrero Juan Martínez, a consecuencia de las heridas que recibió ayer.

MÁLAGA

Ex-torero

Ha llegado a esta capital el exmatador de toros Guillermo.

Los amigos de este proyectan obsequiarle con un banquete.

ALICANTE

Sentencia

Ha sido confirmada por el Tribunal Supremo la sentencia de muerte dictada por esta Audiencia en causa seguida contra José Ayala, por el crimen de la calle de Huesca.

Las fuerzas vivas de la población han enviado telegramas al Presidente del Consejo de ministros, pidiéndole el indulto.

También se enviaron numerosos telegramas a los diputados y senadores de la provincia.

Consejo de guerra

El próximo lunes se celebrará el Consejo de guerra, contra el paisano Fermín Rico.

Se lo acusa por insulto á la fuerza armada.

MELILLA

Moro detenido

La Caballería de avanzada de las minas de San Juan, observó que un moro se internaba en los montes próximos.

Lo dieron alcance, incautándose de un fusil y varios cuñados que llevaba.

También les han quitado las municiones.

Paseos

Cuatro columnas combinadas ayer efectuaron un largo paseo militar.

EXTRANJERO

ALEMANIA

Huelga
Diseñan de Zurich que ha empezado la huelga general.

No circulan los trenes.

Los obreros de los municipios se han adhesido al paro general.

Las autoridades adoptan precauciones, en evitación de posibles desórdenes.

MARRUECOS

Combate

La guarnición francesa de Sefrú, rechazó un vigoroso ataque del enemigo.

Este fué perseguido fuera de la población, siendo derrotado.

Los franceses han tenido en el encuentro dos muertos y siete heridos.

Ahora hay tranquilidad.

FRANCIA

El precio del pan.

Los matriculados de mar en Marsella, organizaron una importante manifestación para protestar contra el aumento en el precio del pan.

Intervinieron los gendarmes, que fueron recibidos a pedradas.

Se originó gran tumulto.

Resultaron muchos heridos y contusos.

Los gendarmes se vieron obligados a dar varias cargas.

Los ánimos están muy excitados, entre el elemento obrero.

Intervienen las autoridades.

Los fabricantes de pan atribuyen la elevación del precio, a la escasez de las harinas.

Tareas parlamentarias

Se ha celebrado la clausura de las Cámaras. Se aprobaron todos los asuntos que estaban pendientes.

Las sesiones se reanudarán en Octubre.

Poincaré marcha a Rusia.

Se dice, que las negociaciones con España, han sido cable salvador de los ministros, que ha evitado una crisis.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Dia 12	Dia 13
Deuda perpetua 4 0% inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84·65	84·60
Serie E de 25.500 id. id.	84·75	84·75
Serie C de 12.500 id. id.	85·00	84·90
Serie D de 5.000 id. id.	85·10	85·15
Serie B de 2.500 id. id.	85·45	85·25
Serie A de 500 id. id.	86·9	86·90
Serie G y H de 100 y 200	87·00	87·00
4 0% fin de mes	84·65	84·62
Deuda amortizable 4 0%	93·35	93·50
> > 5 0%	101·60	101·61
Cédulas Banco Hipotecario	000·00	000·00
Acciones Banco de España	449·50	449·00
> Compañía Tabacos	255·00	255·50
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	42·75	42·50
Id. id. ordinarias	00·00	00·00
Obligaciones	81·00	80·00
París á la vista	5·75	5·85
Londres á la vista	00·00	00·00
Rio de la Plata	000·00	000·00

BOLETA

Deuda perpetua 4 0% inter		
Rio Madrid, fin de mes	84·65	84·60
Id. del proximo	00·00	
Rio Barcelona fin de mes	84·62	
Id. fin del proximo	00·00	
Rio Paris, exterior español	00·00	
Renta francesa 4 0%	00·00	

NOTICIAS

Basta una sola prueba para decidirse por la riquísima AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que la ensaya, no quiere otra. Gana en ligereza, gasta del tocador y bolsillo, usando siempre la de ORIVE. Para prueba 3 reales un frasco. Dos litros 8'50 pesetas, franco estación.

Apertura del templo de Santa María

El Sr. Alcalde de la capital, D. Ramón Rivas, dirigió al Exmo. d. Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el siguiente oficio:

«Exmo. d. Ilmo. Sr.:

El Arquitecto municipal, con fecha de hoy, me dice lo que sigue:

Habiéndose ya demolido la parte ruinosa de la Capilla del Nazareno, en el templo de Santa María, he dispuesto retirar el cercado de tablas que cierra la calle, y no hay inconveniente en que se autorice de nuevo la apertura al culto del citado templo.

Lo que tengo el honor de trasladar a V. E., para su debido conocimiento y resolución que estime más oportuna.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Cádiz a 12 de Junio de 1912.

Ex. m. e. Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

—Está probada en los artículos la eficacia real y verdadera de la «Piparazina» Dr. Grau, puesto que cura el reuma, arenillas, mal de piedra, catarata, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

LICOR DEL POLO. Unico dentífrico que sobrevive 42 años entre la barahonda de dentífricos, que apenas son conocidos van al hoyo. El especialísimo en todas las esferas de la vida no se improvisa; es producto de quemarse mucho las cejas en observaciones constantes y de mucho estudio de largos años.

Les preparan a cengestiones, deben emplear los GRAINES DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos gramos al cenar, Venta en Farmacias.

VALENCIA

Aplech

Antigua Fundicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Históricos; especialmente en Andalucía.



Aleación pura de cobre y estaño. Rección de las rotas. Trato matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes veces ó vibraciones en toda campana. Proveeduría de las Catedrales de Toledo, Córdoba, ó iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirigirse á la casa constructora. Pidase catálogo o presupuesto á la casa LINARES.

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Góbellos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JULIO, DE 1912

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Campeche y Tríndad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 6 de Junio saldrá de Liverpool y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POÓ.—El día 5 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVIERDE

esta escala en Valencia y Alicante, el 7 siguiente, directamente para Málaga, Granada, Almería, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, donde crean intermedias y Fernando Poó. Regreso de Fernando Poó, haciendo las de Canarias y de la Península Iberica en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más invariables, y pasaje. Así, á quienes la Compañía dé su servicio muy económico y trato amable, se les ha concedido en el último servicio, pasajes á media precios. Precios económicos por camarotes de viaje. Pasajes por pasajes de 1.º y 2.º clase. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se trasladan en sus vapores.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 25 del mismo mes.

Servicios especiales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía es encargada de tratar en última los intereses que la sea entretenida y la ejecución de los artículos haya visto, como establece, éste acuerdo, éste acuerdo de Exportación.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 25 de San Juan y el 31 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para La Habana, Veracruz, Ilo-Ilo, admitiendo pasaje y carga para Cartagena y Medellín, con trasbordo en Málaga, el vapor de la línea de Venezuela.

Para este servicio rigen especialas en pasajes de 1.º y 2.º clase y también precios conveniente para embarcación de 1.º.

NADA IMPORTA, NIQUILLO, EN CADA Y LA DURACION EN LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, DIRECTA AL EXTRANJERO, SE INCLUIDO EN UN PRECIO UNICO DE 100 MIL

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SE OFERTAN DIAS 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000, 1002, 1004, 1006, 1008, 1010, 1012, 1014, 1016, 1018, 1020, 1022, 1024, 1026, 1028, 1030, 1032, 1034, 1036, 1038, 1040, 1042, 1044, 1046, 1048, 1050, 1052, 1054, 1056, 1058, 1060, 1062, 1064, 1066, 1068, 1070, 1072, 1074, 1076, 1078, 1080, 1082, 1084, 1086, 1088, 1090, 1092, 1094, 1096, 1098, 1100, 1102, 1104, 1106, 1108, 1110, 1112, 1114, 1116, 1118, 1120, 1122, 1124, 1126, 1128, 1130, 1132, 1134, 1136, 1138, 1140, 1142, 1144, 1146, 1148, 1150, 1152, 1154, 1156, 1158, 1160, 1162, 1164, 1166, 1168, 1170, 1172, 1174, 1176, 1178, 1180, 1182, 1184, 1186, 1188, 1190, 1192, 1194, 1196, 1198, 1200, 1202, 1204, 1206, 1208, 1210, 1212, 1214, 1216, 1218, 1220, 1222, 1224, 1226, 1228, 1230, 1232, 1234, 1236, 1238, 1240, 1242, 1244, 1246, 1248, 1250, 1252, 1254, 1256, 1258, 1260, 1262, 1264, 1266, 1268, 1270, 1272, 1274, 1276, 1278, 1280, 1282, 1284, 1286, 1288, 1290, 1292, 1294, 1296, 1298, 1300, 1302, 1304, 1306, 1308, 1310, 1312, 1314, 1316, 1318, 1320, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1336, 1338, 1340, 1342, 1344, 1346, 1348, 1350, 1352, 1354, 1356, 1358, 1360, 1362, 1364, 1366, 1368, 1370, 1372, 1374, 1376, 1378, 1380, 1382, 1384, 1386, 1388, 1390, 1392, 1394, 1396, 1398, 1400, 1402, 1404, 1406, 1408, 1410, 1412, 1414, 1416, 1418, 1420, 1422, 1424, 1426, 1428, 1430, 1432, 1434, 1436, 1438, 1440, 1442, 1444, 1446, 1448, 1450, 1452, 1454, 1456, 1458, 1460, 1462, 1464, 1466, 1468, 1470, 1472, 1474, 1476, 1478, 1480, 1482, 1484, 1486, 1488, 1490, 1492, 1494, 1496, 1498, 1500, 1502, 1504, 1506, 1508, 1510, 1512, 1514, 1516, 1518, 1520, 1522, 1524, 1526, 1528, 1530, 1532, 1534, 1536, 1538, 1540, 1542, 1544, 1546, 1548, 1550, 1552, 1554, 1556, 1558, 1560, 1562, 1564, 1566, 1568, 1570, 1572, 1574, 1576, 1578, 1580, 1582, 1584, 1586, 1588, 1590, 1592, 1594, 1596, 1598, 1600, 1602, 1604, 1606, 1608, 1610, 1612, 1614, 1616, 1618, 1620, 1622, 1624, 1626, 1628, 1630, 1632, 1634, 1636, 1638, 1640, 1642, 1644, 1646, 1648, 1650, 1652, 1654, 1656, 1658, 1660, 1662, 1664, 1666, 1668, 1670, 1672, 1674, 1676, 1678, 1680, 1682, 1684, 1686, 1688, 1690, 1692, 1694, 1696, 1698, 1700, 1702, 1704, 1706, 1708, 1710, 1712, 1714, 1716, 1718, 1720, 1722, 1724, 1726, 1728, 1730, 1732, 1734, 1736, 1738, 1740, 1742, 1744, 1746, 1748, 1750, 1752, 1754, 1756, 1758, 1760, 1762, 1764, 1766, 1768, 1770, 1772, 1774, 1776, 1778, 1780, 1782, 1784, 1786, 1788, 1790, 1792, 1794, 1796, 1798, 1800, 1802, 1804, 1806, 1808, 1810, 1812, 1814, 1816, 1818, 1820, 1822, 1824, 1826, 1828, 1830, 1832, 1834, 1836, 1838, 1840, 1842, 1844, 1846, 1848, 1850, 1852, 1854,